

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VITATRES – TRES – TRES S.A., CELEBRADA EL 26 DE
MARZO DEL 2013.**

En Guayaquil, a los días del mes de 26 de Marzo del año dos mil trece, a las 15H 30, en las oficinas ubicadas en Chimborazo 333 Y Aguirre P.2 Of.2, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **VITATRES – TRES – TRES S.A.**, los señores: 1) **ESTRADA ULLOA RAUL ALFONSO**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **Gerente General**; 2) **RIBADENEIRA ULLOA GABRIEL ENRIQUE**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una; se encuentran también presentes el señor **WONG ULLOA GERARDO BACILIO**, y la Sra. **CBA. FARIÑO SALAZAR TATIANA**, **Presidente**, y **Comisaria**, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Conocimiento y Aprobación de los Ajustes por implementación NIIF para PYMES, Conciliación Patrimonial al inicio y al final año de transición.
2. Lectura y Aprobación Informe del Comisario.
3. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
4. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012.
5. Designación del Comisario para el Ejercicio económico 2013.

Presidió la Junta su titular, señor **WONG ULLOA GERARDO BACILIO** y actuó como Secretario, el Gerente General, señor **ESTRADA ULLOA RAUL ALFONSO**.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

- 1) Autorizar al Gerente General de la compañía para que ordene al Contador de la compañía para que proceda a realizar los

ajustes, si los hubiere, por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los accionistas otorgan al Gerente General de la Compañía, las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 2) Aprobación Informe del Comisario;
- 3) Aprobación Informe del Gerente General;
- 4) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012;
- 5) Se Designa a la Sra. **CBA Tatiana de Jesús Fariño Salazar** como Comisaria para el Ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



Wong Ulloa Gerardo Bacilio
Presidente



Estrada Ulloa Raúl Alfonso
Gerente General-Secretario



CBA. Fariño Salazar Tatiana
Comisaria